



PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA B), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2746/2022, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM 16 DE DICIEMBRE).

### AVISO IMPORTANTE

Durante la realización del examen, los Ayudantes del Órgano de selección contarán con detectores de comunicaciones. Los teléfonos móviles deberán estar apagados y sus alarmas desconectadas. Cualquier comunicación con otro opositor, la conexión de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, etc...) **así como el sonido de sus alarmas, será motivo de expulsión.**

### INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL 1<sup>er</sup> Y ÚNICO EJERCICIO (sábado, 25 de octubre de 2025, 9:00 horas)

1. Coloque el documento de identificación sobre la mesa. Rellene los datos identificativos de la HOJA DE EXAMEN. Para garantizar el anonimato de su ejercicio, cualquier marca o señal identificativa fuera del espacio destinado a sus datos, dará lugar a la anulación del mismo. El examen se realizará con bolígrafo azul o negro. No se puede utilizar lápiz, goma de borrar ni cinta correctora.
2. Una vez dentro del aula de examen y hasta la finalización de la prueba **NO se puede ir al baño**. En caso de salir del aula sin autorización, su ejercicio será anulado.
3. Sobre la mesa sólo se podrá tener: DNI, cuestionario, hoja de respuestas, bolígrafo (azul o negro) y una botella de agua (sin etiquetas).
4. Lea atentamente las instrucciones del reverso de la hoja de respuestas sobre la forma de contestar. En caso de duda, consulte al responsable del aula.
5. Este cuestionario tipo test consta de **60 preguntas**, con 3 respuestas alternativas (a, b y c), siendo solo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de **60 minutos**. Sólo los aspirantes que hayan finalizado el ejercicio podrán llevarse el cuestionario.
6. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las 3 letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea no tendrá penalización alguna.
7. La retirada voluntaria, únicamente, se hará durante los primeros 10 minutos, **EN ESTE CASO, NO SE CORREGIRÁ EL EXAMEN**. Una vez transcurrido este tiempo deberá permanecer en el aula hasta que finalice el tiempo establecido. Se avisará con 10 y 1 minutos de antelación a la finalización de la prueba.
8. No comience el ejercicio hasta que se le indique. **No continúe escribiendo una vez se haya avisado de la finalización del tiempo. Lo contrario dará lugar a la invalidación de su examen.**

### INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/ingeniero-tecnico-ordenacion-rural-e-industrias-agroalimentarias-a2-funcionarizacion>



**COMUNIDAD DE MADRID**  
Dirección General de Función Pública



**PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA B), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS, ESCALA DE INGENIERÍA TÉCNICA, ESPECIALIDAD ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2746/2022, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM 16 DE DICIEMBRE).**

### TEST C

- 01. Según el artículo 116 de nuestra constitución, el estado de Alarma:**
  - a. Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros
  - b. Será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados
  - c. Será declarado por la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno
  
- 02. Según el artículo 28 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, corresponde a la Comunidad de Madrid la ejecución de la legislación del Estado en la siguiente materia:**
  - a. Industria
  - b. Régimen minero
  - c. Pesas y medidas
  
- 03. La Comunidad de Madrid tiene entre otras, competencia exclusiva, según los términos establecidos en su Estatuto, en las siguientes materias:**
  - a. Organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno
  - b. Sanidad e higiene
  - c. Productos farmacéuticos
  
- 04. ¿Qué órgano forma parte de la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud:**
  - a. Dirección General Asistencial
  - b. Dirección General del Proceso Integrado de Salud
  - c. Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital
  
- 05. Es personal directivo según el Real Decreto Legislativo 5/2015 es:**
  - a. el que desarrolla funciones directivas profesionales en las Administraciones Públicas, definidas como tales en las normas específicas de cada Administración
  - b. el que desarrolla funciones directivas profesionales en las Administraciones o Entes de Administración Pública, definidas como tales en las normas específicas de cada Administración
  - c. el que desarrolla funciones directivas y ejecutivas profesionales en las Administraciones Públicas, definidas como tales en las normas específicas de cada Administración



- 06. Respecto a la tutela institucional para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBifobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual según la Ley 3/2016:**
- La Comunidad de Madrid, las entidades locales que la integran y las entidades de derecho público o privado vinculadas o dependientes de las mismas procurarán garantizar el cumplimiento de la presente Ley y de sus normas de desarrollo, y promoverán las condiciones para hacerla efectiva en el ámbito de sus respectivas competencias
  - La Comunidad de Madrid, las entidades locales que la integran y las entidades de derecho público o privado vinculadas o dependientes de las mismas garantizarán el cumplimiento de la presente Ley y de sus normas de desarrollo, y promoverán las condiciones para hacerla efectiva en el ámbito de sus respectivas competencias
  - La Comunidad de Madrid, las entidades locales que la integran y las entidades de derecho público o privado vinculadas o dependientes de las mismas garantizarán el cumplimiento de la presente Ley y de sus normas de desarrollo, y gradualmente promoverán las condiciones para hacerla efectiva en el ámbito de sus respectivas competencias
- 07. ¿Cuál de las siguientes actividades no comprende la ordenación urbanística según la Ley 9/2001?:**
- Garantía de la efectividad del régimen urbanístico del suelo
  - Creación de modelos urbanísticos
  - Ejecución del planeamiento urbanístico
- 08. Son fines de la ordenación urbanística según la ley 9/2001:**
- El uso irracional del recurso natural del suelo de acuerdo con las necesidades colectivas, públicas y privadas, presentes y futuras previsibles, y en el marco de la ordenación del territorio
  - La organización en suelo urbanizable de protección de los usos, las edificaciones, las construcciones y las instalaciones que, excediendo de su utilización y explotación conforme a su naturaleza, sean autorizables en dicho suelo, de modo que contribuya en mayor medida a la preservación de su carácter rural
  - Asegurar siempre la adecuada participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística de las Administraciones Públicas
- 09. Según los datos proporcionados por el Diagnóstico Ambiental de la Comunidad de Madrid publicado en 2022, la densidad media de la Comunidad de Madrid es:**
- 840,66 habitantes/km<sup>2</sup>
  - 940,66 habitantes/km<sup>2</sup>
  - 790,66 habitantes/km<sup>2</sup>
- 10. La Superficie Forestal arbolada, arbustiva y de matorral en España según el Anuario de Estadística Agraria de 2023 es aproximadamente:**
- 10.800.000 ha
  - 16.700.000 ha
  - 19.650.000 ha



- 11. Los usos del suelo en los que destaca la Comunidad de Madrid en relación al promedio nacional son:**
- Tierras cultivadas
  - Forestales
  - Pastos
- 12. El número de humedales incluidos en la Lista Ramsar del Comunidad de Madrid es de:**
- 5
  - 3
  - 1
- 13. De las siguientes prioridades, señale cuál es la respuesta correcta entre las que tiene el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) de la Comunidad de Madrid 2023-2027:**
- Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible
  - Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible
  - Ambas figuran en el PEPAC
- 14. El número de Grupos de Acción Local de la Comunidad de Madrid es de:**
- 4
  - 2
  - 3
- 15.Cuál es el porcentaje máximo de volumen de negociación del mercado relevante, que puede incluirse en una relación contractual de una organización de productores de aceite de oliva:**
- Un 25 %
  - Un 10 %
  - Un 20 %
- 16. Según los resultados definitivos de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE 2024) ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:**
- La superficie total de tierras cultivadas en España aumentó hasta alcanzar aproximadamente 16,9 millones de hectáreas, lo que supone un crecimiento cercano al 0,5 % con respecto a 2023
  - La superficie total de tierras cultivadas en España se redujo en torno a 70.000 hectáreas, situándose en aproximadamente 16,71 millones de hectáreas
  - La superficie total de tierras cultivadas en España se mantuvo prácticamente estable, con una variación inferior al 0,1 % respecto al año anterior



17. **¿Qué volumen máximo de agua regenerada se puede reutilizar anualmente en la cuenca del Tajo según el Plan Hidrológico del Tajo (2022–2027)?:**
- 10 hm<sup>3</sup>/año
  - 50 hm<sup>3</sup>/año
  - 23 hm<sup>3</sup>/año
18. **El aumento de la concentración de compuestos de nitrógeno y fósforo que provoca un crecimiento acelerado de cianobacterias, algas o plantas acuáticas superiores, causando trastornos negativos en el equilibrio de las poblaciones biológicas presentes en el medio acuático y en la propia calidad del agua se denomina:**
- Nitrificación
  - Fosfonitruración
  - Eutrofización
19. **El tratamiento secundario de las aguas residuales urbanas consiste en:**
- Un proceso físico o físico-químico que incluya la sedimentación de sólidos en suspensión, u otros procesos en los que la DBO 5 de las aguas residuales que entren, se reduzca, por lo menos, en un 20 por 100 antes del vertido, y el total de sólidos en suspensión en las aguas residuales de entrada se reduzca, por lo menos, en un 50 por 100
  - Un proceso que incluya un tratamiento biológico con sedimentación secundaria u otro proceso, en el que se respeten los requisitos que se establecerán reglamentariamente
  - En cualquier proceso o sistema de eliminación, en virtud del cual las aguas receptoras cumplan después del vertido, los objetivos de calidad previstos en el ordenamiento jurídico aplicable
20. **Las ayudas agrarias denominadas “Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas (zonas de montaña)”, tienen una superficie mínima indemnizable, que es de:**
- Igual o superior a 2 hectáreas
  - Más de 200 m<sup>2</sup>
  - Más de 20 has en la Comunidad de Madrid, de las cuales al menos 5 has deben estar en un municipio calificado como de montaña, de acuerdo con la orden 1252/2023
21. **Indique cuál de las siguientes líneas estratégicas no se incluye en el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid:**
- Aprovechamiento y manejo de la fauna silvestre
  - Protección hidrológico-forestal
  - Participación social y desarrollo socio-económico
22. **¿Qué artículo del Reglamento (CE) 852/2004 establece la obligación de aplicar sistemas de autocontrol basados en APPCC (HACCP)?:**
- Artículo 3
  - Artículo 4
  - Artículo 5



- 23. En la Comunidad de Madrid, se consideran como Montes Preservados:**
- Aquellas masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, alcornocal, enebral, sabinar, coscojal y quejigal; y las masas arbóreas de castañar, robledal y fresnedal de la Comunidad de Madrid definidas en el Anexo Cartográfico de la Ley 16/1995 Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid
  - Los montes incluidos en las zonas declaradas de especial protección de las aves (ZEPA), en el Catálogo de embalses y humedales de la Comunidad de Madrid, y aquellos espacios que constituyan un enclave con valores de entidad local que sea preciso preservar, como reglamentariamente se establezca
  - La a y b son correctas
- 24. ¿Qué establece la Ley 11/1997 respecto al mercado de los envases?:**
- Que todos los envases deben llevar el símbolo del reciclaje en color verde
  - Que los envases deben estar marcados de forma que se identifique el material del que están compuestos para facilitar su clasificación
  - Que los envases deben incluir el precio de reciclaje en la etiqueta
- 25. ¿Cuál de las siguientes actuaciones forma parte del control oficial según el Reglamento (UE) 2017/625?:**
- Auditorías, inspecciones, muestreos y análisis
  - Negociación de precios con proveedores
  - Formación voluntaria de empleados
- 26. ¿El ecosistema madrileño de secanos y barbechos, en referencia a la Comunidad de Madrid, en que zonas predomina?:**
- Este ecosistema no es representativo en la Comunidad de Madrid, estando limitado a varios cientos de hectáreas en la comarca de Las Vegas
  - Predomina en la zona sur y este de la Comunidad de Madrid
  - Se encuentra repartido de forma uniforme por toda la Comunidad de Madrid
- 27. ¿De acuerdo con la Directiva Aves 2009/147/CE, cuantas ZEPAS hay declaradas en la Comunidad de Madrid?:**
- 8 ZEPAS
  - 7 ZEPAS
  - 7 ZEPAS, dos compartidas con Castilla La Mancha
- 28. ¿En referencia a la directiva Hábitats 92/43/CEE, que afirmación es la correcta?:**
- Esta directiva pretende que las zonas que forman parte de la Red Natura 2000, primero sean declaradas Zona de Especial Conservación (ZEC), y posteriormente lleguen a Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)
  - Los LICs y ZECs, junto con las ZEPAS, forman la Red Natura 2000
  - Los 7 Lugares de Importancia Comunitaria declarados por la Directiva 92/43/CEE coinciden con las ZEPAS declaradas por la Directiva Aves 2009/147/CE



29. **¿De los LICs declarados por la directiva Hábitats 92/43/CEE, cual es la de menor superficie?:**
- Cuenca del Río Guadarrama
  - Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio
  - Cuenca del Río Tajo
30. **Según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, ¿cuántas especies de peces están clasificadas “En Peligro de Extinción” en la Comunidad de Madrid?:**
- 10
  - 20
  - 4
31. **¿Qué legislación establece la obligación de las Comunidades Autónomas de elaborar planes anuales contra incendios forestales?:**
- Ley Orgánica 3/1983, de Estatuto de Autonomía
  - Ley 43/2003, de Montes
  - Ley 5/2023, de Protección Civil y Emergencias
32. **¿Cuál de las siguientes técnicas es más adecuada para restaurar zonas erosionadas en la Comunidad de Madrid?:**
- Siembra de especies herbáceas con drones
  - Revegetación con especies autóctonas
  - Embriogénesis somática
33. **¿Qué normativa nacional regula la restauración ambiental de zonas mineras?:**
- Ley 43/2003, de Montes
  - Ley 22/1973, de Minas
  - Ley 7/2000, de Rehabilitación de Espacios Urbanos
34. **¿Qué aspecto se considera clave en los planes de restauración ambiental para mejorar la biodiversidad?:**
- Uso de especies aromáticas
  - Introducción de especies alóctonas
  - Conservación de hábitats naturales
35. **Indique cuál de las siguientes opciones es un criterio en materia de producción sostenible aplicables a la biomasa forestal según el Real Decreto 376/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad y de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los biocarburantes, biolíquidos y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías de origen de los gases renovables?:**
- La regeneración forestal de las zonas aprovechadas
  - La utilización de especies no autóctonas
  - El uso de suelos degradados



- 36. Las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, son bienes de dominio público, y son:**
- Imprescriptibles e inembargables
  - Inexpugnables, inembargables e intransmisibles
  - Ninguna de las anteriores es correcta
- 37. Las vías pecuarias se clasifican:**
- Según su longitud y anchura
  - Según su anchura, siendo las de mayor anchura las veredas
  - Según su anchura, en cañadas, cordeles, veredas y coladas
- 38. Para la tórtola europea (*Streptopelia turtur*) durante la temporada 2025-2026:**
- Se establece una cuota cero de capturas
  - No es una especie cinegética de caza menor
  - Sólo podrá cazarse los sábados 30 de agosto y 6 de septiembre, únicamente en aquellos cotos expresamente autorizados
- 39. En carreteras nacionales, comarcales y locales:**
- Se prohíbe el uso de armas de fuego o accionadas por aire u otros gases, dentro de la Zona de Seguridad y en una faja de 50 metros de anchura que flanquee por derecha e izquierda a los terrenos incluidos en ella
  - Se prohíbe la caza dentro de la Zona de Seguridad y en una faja de 50 metros de anchura que flanquee por derecha e izquierda a los terrenos incluidos en ella
  - Se prohíbe el uso de armas de fuego o accionadas por aire u otros gases, dentro de la Zona de Seguridad
- 40. ¿Qué río no está incluido dentro de la zona truchera de la Comunidad de Madrid?:**
- Río Duratón
  - El río de La Venta y río de las Fuentes, desde su nacimiento hasta la unión de ambos en el término municipal de Cercedilla
  - Río Torete y su cuenca hidrográfica desde su entrada en la Comunidad de Madrid hasta el punto de cruce con la carretera M-510
- 41. La orden de pesca en vigor, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, sobre establecimiento de vedas y regulación especial de la pesca continental en los ríos, arroyos y embalses de la Comunidad de Madrid, para la temporada 2025 es:**
- Orden 361/2025
  - Orden 298/2025
  - Orden 538/2025



- 42. Según el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas:**
- Todos pueden, sin necesidad de autorización administrativa y de conformidad con lo que dispongan las Leyes y Reglamentos, usar de las aguas superficiales y subterráneas, mientras discurren por sus cauces naturales, para beber, así como para abrevar el ganado
  - Todos pueden, sin necesidad de autorización administrativa y de conformidad con lo que dispongan las Leyes y Reglamentos, usar de las aguas superficiales, mientras discurren por sus cauces naturales, para beber, bañarse y otros usos domésticos, así como para abrevar el ganado
  - Todos pueden, previa autorización administrativa y de conformidad con lo que dispongan las Leyes y Reglamentos, usar de las aguas superficiales y subterráneas, mientras discurren por sus cauces naturales, para beber, bañarse y otros usos domésticos, así como para abrevar el ganado
- 43. No forman parte del Dominio Público Hidráulico:**
- Las aguas procedentes de pluviometría irregular en zonas inundables
  - Las aguas procedentes de la desalación de agua de mar
  - Los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos
- 44. ¿Cuál es la característica básica de una explotación agrícola de secano?:**
- Depende fundamentalmente de las precipitaciones para el suministro hídrico
  - Requiere sistemas continuos de riego por aspersión obligatorios
  - Está dedicada exclusivamente a cultivos hortícolas intensivos
- 45. ¿Cuál de las siguientes características es propia de las empresas forestales?:**
- Alta dependencia de maquinaria pesada
  - Estacionalidad en la actividad y dispersión geográfica
  - Producción intensiva en sistemas bajo plástico
- 46. ¿Cuál es una de las principales producciones del sector forestal en la Comunidad de Madrid?:**
- Piñón
  - Madera y biomasa
  - Resina
- 47. Indique una característica diferencial de las explotaciones ganaderas intensivas:**
- Uso de pastos naturales
  - Alta densidad de animales en espacios reducidos
  - Producción estacional limitada
- 48. Indique una de las principales producciones de la ganadería extensiva en la Comunidad de Madrid:**
- Producción de leche de vacas frisonas
  - Carne de vacuno en régimen de pastoreo
  - Huevos de gallinas ecológicas



- 49. ¿Qué establece el Real Decreto 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras?:**
- Que el promotor debe ejecutar directamente las medidas de seguridad
  - Que todo proyecto de obra debe incluir un estudio o estudio básico de seguridad y salud
  - Que la seguridad solo es obligatoria en obras públicas
- 50. ¿Cuál es uno de los fines principales de las construcciones agroforestales?:**
- Servir como espacios recreativos para el turismo rural
  - Facilitar el desarrollo de actividades productivas agrarias y forestales mediante infraestructuras funcionales y adaptadas al entorno
  - Sustituir las edificaciones tradicionales por estructuras urbanas modernas
- 51. ¿Qué material se considera más adecuado para la construcción de depósitos de agua en explotaciones agroforestales por su durabilidad y resistencia?:**
- Madera tratada
  - Hormigón armado
  - Poliestireno expandido
- 52. ¿Cuál es el subsector con mayor peso en la industria alimentaria española en términos de valor añadido bruto (VAB)?:**
- Industria cárnica
  - Industria de bebidas
  - Industria de productos lácteos
- 53. ¿Qué porcentaje aproximado de las materias primas utilizadas por la industria alimentaria española proviene del exterior?:**
- Entre el 20% y el 30%
  - Entre el 30% y el 40%
  - Más del 50%
- 54. ¿Qué organismo madrileño supervisa la gestión y control del uso de biotecnología y OMG en el ámbito agrario?:**
- Dirección General de Biotecnología e Innovación Agraria
  - Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
  - Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal
- 55. Según la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprueba el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero, el color de la etiqueta oficial para las semillas «inicial ó pre-base», deberá ser:**
- Blanco
  - Blanco con una franja diagonal violeta
  - Pardo



- 56. El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, considera que los frutos y semillas, plantas o partes de plantas provenientes de poblaciones obtenidas de una fuente semillera o un rodal situado dentro de una única región de procedencia, deberán portar una etiqueta de color:**
- Amarilla
  - Blanca
  - Verde
- 57. Según la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la definición de Repoblación forestal se corresponde con:**
- El establecimiento de especies forestales en un terreno mediante siembra o plantación. Puede ser forestación o reforestación
  - El establecimiento de especies forestales en un terreno únicamente mediante plantación. Puede ser forestación o reforestación
  - La reintroducción de especies forestales, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados forestalmente hasta épocas recientes
- 58. Según el RD 3/2002, de 11 de enero, por el que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras, es su anexo III sobre cría en jaulas acondicionadas, especifica que todas las gallinas deben disponer:**
- De, al menos, 750 centímetros cuadrados de superficie de la jaula por gallina
  - De, al menos, 750 metros cuadrados de superficie de la jaula por gallina
  - De, al menos, 9.750 centímetros cuadrados de superficie de la jaula por gallina
- 59. En una explotación bovina que se podría definir como Lazareto:**
- Lugar o espacio de la explotación dedicado al alojamiento de cadáveres de animales.
  - Lugar o espacio de la explotación dedicado a los perros pastores.
  - Lugar o espacio de la explotación dedicado al alojamiento de animales que, por razones sanitarias, han sido separados de otros animales para poder realizar aquellos tratamientos y cuidados especiales necesarios para la recuperación de los mismos.
- 60. Según el RD 289/2003 la etiqueta de Material Forestal de Reproducción Controlado es de color:**
- Azul
  - Rojo
  - Naranja